

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
ALPASSO S.A.**

En Quito, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 12h00, en las oficinas de la Compañía, situadas en Av. Brasil N42-122 y Mariano Echeverría, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de ALPASSO S.A.

<b>Accionista</b>	<b>Capital Social</b>	<b>Número de Acciones</b>
Juan José Ponce Mera	USD 400.00	400
Andrés Felipe Castellón Chiriboga	USD 400.00	400
<b>Total</b>	<b>USD 800.00</b>	<b>800</b>

Accionistas que aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario del ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión en la que actúa como Presidente el señor Andrés Castellón y como Secretario el señor Juan José Ponce.

Previo a instalar la sesión, el Presidente constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad.

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2016:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Alejandro Calisto Intriago, respecto del ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016:**

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma y da a conocer que no hubo utilidades el ejercicio en análisis. La utilidad del ejercicio económico 2016, asciende a la suma de ciento veintisiete con 74/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 127,74). La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que la utilidad, por un lado el diez por ciento de esta es decir la suma de doce con 77/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$12,77) se destina a reserva legal y por otro lado, el saldo esto es la suma de ciento catorce con 97/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 114,97) se destine a la cuenta denominada "Utilidades Acumuladas".

Para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

**5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente por un período de un año y fijar su remuneración:**

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se elija como Comisario Principal al señor Alejandro Calisto para un período de un año y de la misma manera se designa como Comisario Suplente a Alejandro Salgado Gaspar. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 40 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

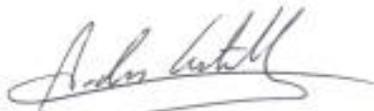
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 13:30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**Andrés Felipe Castellón Chiriboga**  
Accionista



**Juan José Ponce Mera**  
Accionista



**Andrés Felipe Castellón Chiriboga**  
Presidente



**Juan José Ponce Mera**  
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALPASSO S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al veintisiete de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 12:00, en las oficinas de la Compañía, situadas en Av. Brasil N42-122 y Mariano Echeverría, previo a instalar la sesión el Secretario a continuación procede a constatar el quórum y a elaborar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas:

Número de asistentes	Accionista	Capital Pagado	Número de Acciones	Número de votos
1.-	Juan José Ponce Mera	USD 400	400	400
2.-	Andrés Felipe Castellón Chiriboga	USD 400	400	400
<b>2</b>	<b>Total</b>	<b>USD 800.00</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente y Secretario que certifica.



**Andrés Felipe Castellón Chiriboga**  
Presidente de la Junta



**Juan José Ponce Mera**  
Secretario de la Junta